Señores
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Ciudad.

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. 4181.010.26.1.415-2026

OBJETO: *"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS TORRES DE ENFRIAMIENTO, UBICADAS EN EL COMPLEJO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – CAM A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS"*

El suscrito **RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES,** identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de representante legal de **AINECOL S.A.S**, identificada con NIT No. 800.120.677-2, de manera formal y en virtud de los criterios habilitantes, por medio del presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que, para el proceso de la referencia, cuento como mínimo con el personal operativo que se describe a continuación, garantizando de esta manera que, en el evento de resultar adjudicatario el personal propuesto atenderá la ejecución del objeto contractual durante el termino de vigencia del mismo.

PROFESIONAL	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA MINIMA
COORDINADOR	100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	INGENIERO MECÁNICO	Experiencia profesional general igual o superior de OCHO (8) años a partir de la expedición de la matricula profesional.
RESIDENTE DE OBRA	100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Se requiere un ingeniero civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente.	Con mínimo 5 años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional.
ELECTRICISTA	50% durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Ingeniero Electricista.	Con al menos ocho (8) años de experiencia general, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y que acredite experiencia específica como supervisor del montaje eléctrico cuyo objeto, alcance y/o actividades correspondan a proyectos que incluyan

			torres de enfriamiento (por ejemplo: instalación y conexionado de motores y ventiladores, tableros y CCM, variadores develocidad –VFD–, protecciones, cableado de potencia y control, puesta a tierra, instrumentación/automatización y pruebas de arranque), terminados en los últimos cinco (5) años. La experiencia específica deberá acreditarse mediante copia de contratos y/o órdenes de servicio y sus actas de recibo a satisfacción, certificaciones del contratante o interventoría, donde consten el objeto, alcance, cargo desempeñado y fecha de terminación del proyecto
AUXILIAR DE APOYO	100% durante	Se requiere un (1) técnico electricista	con mínimo seis (06) años de

	todo el tiempo de ejecución del contrato.	con acta de grado y matricula profesional del CONTE vigente Y CERTIFICACIONES EN: INTERVENIR EL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN SEGÚN MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS EN REFRIGERACIÓN Y TIPO DE REFRIGERANTE / REFRIGERANTE NO INFLAMABLES, NO TOXICOS – NIVEL AVANZADO y/o INSTALAR SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MANUALES DE FABRICANTE / COMERCIAL – NIVEL AVANZADO.	experiencia.
TECNICO EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Se requiere un (1) Técnico Laboral por Competencia en Aire Acondicionado y Refrigeración con acta de certificación o diploma	Con mínimo cuatro (04) años de experiencia en SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Se requiere un (1) Administrador en Salud Ocupacional con diploma y/o acta de grado	Con mínimo dos (2) años desde la obtención del título. Con en experiencia en APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SG-SST INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD

			EN EL TRABAJO SUPERVISIÓN DE TAREAS DE ALTO RIESGO

Dada en Bogotá D.C a los Bogotá D.C 30 de marzo 2026.

Atentamente,

RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES
C.C. No. 1.075.214.370
Representante Legal
AINECOL S.A.S
NIT No. 800.120.677-2